



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

ÍTINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LA SIGUIENTE:

### INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 24 de agosto de 2009, ha aprobado por unanimidad, todas y cada una de las propuestas de acuerdos sometidas a la Junta en relación con los puntos del orden del día relativos a la fusión por absorción entre ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS S.A. como sociedad absorbente y PEAR ACQUISITION CORPORATION S.L.U., SyV PARTICIPACIONES II S.L. y AVASACYR S.L.U. como sociedades absorbidas. Las propuestas de acuerdos aprobadas fueron comunicadas a la CNMV con fecha 22 de julio de 2009, y han estado a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la Junta General que se ha celebrado hoy y que ha aprobado tales propuestas de acuerdos.

Asimismo y de acuerdo con lo establecido, en el artículo 39.3 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se ha informado a los accionistas de las modificaciones importantes en el activo y el pasivo de las sociedades fusionadas, acaecidas entre la fecha de redacción del proyecto común de fusión y la reunión de las juntas de socios que han tenido lugar el día de hoy. No obstante, estas modificaciones estaban previstas y fueron tenidas en cuenta para calcular el tipo de canje descrito en aquel proyecto común de fusión y algunas de ellas fueron ya mencionadas en el mismo.

Madrid, a 24 de agosto de 2009.

**Fdo. D. José Luis González Carazo**  
**Secretario del Consejo de Administración**  
**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**